APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "SEGUNDA CONVOCATORIA PROVINCIA DE COPIAPÓ 2020 CON ENFOQUE DE GÉNERO TIPOLOGÍA PAR IMPULSA 2020"

La Tipología "**PAR Impulsa 2020**", en el marco del instrumento "**Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR**", cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 435 de 2020, modificada por Resolución (E) N°518 de 2020, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por Resolución (E) N°82, de 2020, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Atacama, se llama a la "**Segunda Convocatoria Provincia de Copiapó 2020, con Enfoque de Género, Tipología "PAR Impulsa 2020**" en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para esta convocatoria se dispondrá de $57.000.000.- (cincuenta y siete millones de pesos) para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluyendo costos de administración y garantías.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Provincia de Copiapó, Región de Atacama, y que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en la Provincia de Copiapó.

II. Focalización temática:

Esta convocatoria se focalizará temáticamente Empresas Lideradas por Mujeres.
Se entenderá por empresas lideradas por mujeres en el caso de personas naturales si la empresaria individual es mujer. En el caso de personas jurídicas con fines de lucro cuando una o más mujeres sean dueñas del 50% o más del capital social, o si una o más mujeres son dueñas del 30% del capital social y además, cuentan con poderes de representación para firmas de convenios y demás facultades de representación En caso de personas jurídicas sin fines de lucro, si el directorio u órgano que corresponde, a lo menos, la mitad de éste se encuentre integrado por mujeres.

Para todos los casos señalados, las contribuyentes deben desarrollar actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el artículo 20 del D.L. N° 824, de 1974, verificable con la información disponible en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII), cuyas ventas netas anuales sean iguales o inferiores a UF 10.000. (diez mil unidades de fomento).

No podrán ser admisibles en esta Convocatoria aquellos contribuyentes que hubieran sido beneficiarios de los instrumentos "Reactívate II" y Reactívate Turismo", ambos de Sercotec Atacama.
Además, que conforme las Bases de esta Tipología, un contribuyente podrá beneficiarse de "PAR Impulsa" de Corfo en una sola oportunidad.

No podrán ser beneficiarios aquellos beneficiarios cuya empresa no tenga domicilio registrado ante el SII en la provincia de Copiapó.

Como requisito adicional de admisibilidad, los proyectos postulados no podrán superar el monto de $2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) de financiamiento Corfo, sea que incluya o no digitalización.

El plazo para postular será desde el 07 de diciembre de 2020 a las 15.00 horas y se prolongará hasta el día 10 de diciembre de 2020 hasta las 15:00 horas o hasta que se adjudiquen el total de los recursos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 25% el total de proyectos individuales a asignar (18 estimados), informando la medida través de su página web www.corfo.cl

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a claudia.aguirre@corfo.cl

Este programa es financiado gracias a los aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional de Atacama.

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Gobierno de Chile

gob.cl